



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 5789

SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL 8 DE SETIEMBRE DE 2020

REUNION REMOTA: La presente Sesión tuvo lugar de manera remota, en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nro. 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional por el que se estableció el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" (y sus extensiones), como así también la Resolución IGJ 11/2020 del 26.03.2020.

MIEMBROS PRESENTES: Señores Claudio F. Tapia, Hugo A. Moyano, Cont. Guillermo E. Raed, Víctor Blanco Rodríguez, Marcelo R. Achile, Alejandro Nadur, Cont. Daniel O. Degano, Ricardo Carloni, Dr. Pascual Caiella, Nicolás Russo, Francisco J. Marín, Lic. Adrián J. Zaffaroni, Dra. María S. Jiménez y Alberto G. Beacon y Dr. José E. Mansur. También participaron los Miembros Suplentes y los nuevos Miembros electos por la Asamblea del 19.05.2020.

AUSENTE: Dr. Daniel Angelici.

PRESIDIÓ: El titular Señor Claudio F. Tapia, actuando en la Secretaría, el Secretario General, Sr. Víctor Blanco Rodríguez.

ACTA SESIÓN ANTERIOR

Puesta en consideración, es aprobada.

RESOLUCIONES PUBLICADAS EN BOLETINES ANTERIORES

Se tomó conocimiento de las resoluciones publicadas en los Boletines N° 5771, 5773, 5774, 5776, 5779, 5780, 5781, 5782, 5783, 5784, 5785, 5786, 5787 y 5788. Puestas a consideración del Comité Ejecutivo las mismas fueron aprobadas por unanimidad.

COMISIÓN ELECTORAL

Se tomó conocimiento de la renuncia del Dr. Eduardo Abadie en fecha 04.05.2020.

UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Se designó a la Sra. María Sylvia Jiménez como Oficial de Cumplimiento Titular ante la Unidad de Información Financiera (UIF).

ÓRGANO DE RESOLUCIÓN DE LITIGIOS

De conformidad con lo previsto en el Art.1.1 del Reglamento del Órgano de Resolución de Litigios (Boletín Especial AFA 5343 del 26.05.2017), se renueva para integrar el Órgano de Resolución de Litigios a los Dres. Germán Ramírez y Ricardo Cichero, y se designa al Dr. Uriel Vecchio.

PROHIBICION DE EFECTUAR TRANSFERENCIAS

De conformidad con la Decisión adoptada 16.06.2020 por la Comisión Disciplinaria de la FIFA en el proceso contra el Club A. Sarmiento de Junín (Ref. 200681) corresponde hacer efectiva la prohibición de registrar nuevos jugadores, ya sea a nivel nacional o internacional, con alcance a todos los equipos de fútbol once masculino - primer equipo y categorías inferiores -.

DESARROLLO DEL FUTBOL FEMENINO

El Presidente describió la totalidad de las medidas, que en carácter de anticipo de la Estrategia Integral de Fútbol Femenino 2021-2026, fueran adoptadas para el crecimiento de la disciplina.

Asimismo se comprometió a continuar trabajando y apoyando el fútbol femenino para que mediante la puesta en práctica de la estrategia integral se fomente el crecimiento e inversión, el desarrollo de la categorías formativas, la capacitación permanente, el respeto por la diversidad, la equidad y el género y el fomento de la participación de las mujeres y niñas dentro del fútbol en todos sus sectores.

A tal fin, instó a los clubes a que inviertan en el fútbol femenino y se comprometió a acompañarlos en todo el proceso de crecimiento.

REINICIO DE LOS CERTAMENES OFICIALES DE PRIMERA DIVISION

El Presidente informó a los participantes de la reunión sobre distintas conversaciones mantenidas con las autoridades nacionales con el objeto de coordinar la fecha en que se puedan volver a disputar el Campeonato oficial de Primera División (Liga Profesional de Fútbol) y las definiciones en las categorías de ascenso.

En tal sentido, señaló la gran disposición de los interlocutores, con quienes se comparte la intención de dar un marco de seguridad sanitaria para la vuelta de la actividad, privilegiando la salud de todos los actores del fútbol.

En relación a los Torneos de las Categorías de Ascenso, si las condiciones sanitarias y epidemiológicas del país lo permiten y las autoridades nacionales lo aprueban, se disputarán las definiciones por los ascensos de Categoría de conformidad con lo resuelto en el Boletín 5768, desde el 1° de noviembre de 2020.

DERECHOS DE TV - CONCURSO DE PRECIOS DERECHOS INTERNACIONALES

El Presidente realizó una breve reseña de lo actuado respecto de este tema por parte de la Comisión actuante integrada por: Claudio F. Tapia, Jorge A. Ameal, Marcelo H. Tinelli, Rodolfo D'Onofrio, Víctor Blanco Rodríguez, Nicolás Russo, Mario Pergolini y Pablo A. Tovigginio.

A continuación tomo la palabra Marcelo Tinelli, quien brindó una amplia y minuciosa explicación de las bases sobre las que se confeccionó el Pliego para el Concurso de Precios por los Derechos Internacionales de Televisión, aclarando los montos, plazos, condiciones, oferentes, situación actual del mercado, entre otros puntos. Para la confección del pliego se contó con la asesoría letrada del Estudio Jurídico "Bruchou, Fernández Madero & Lombardi", contratado especialmente para tal fin.

Finalizadas estas exposiciones y habiendo dado respuestas a distintas inquietudes que fueron planteadas, por unanimidad se aprobó lo actuado por la Comisión, el Pliego y las acciones propuestas a seguir sobre este asunto.

DERECHOS LOCALES DE TV - IMAGEN SATELITAL S.A. / FSLA HOLDINGS LLC

En cuanto a los Derechos locales de Televisión, luego de darse lectura al informe producido por la Asesoría Legal, se sometió a consideración del Comité Ejecutivo el texto de las Cartas Propuesta elevadas por la AFA / Liga Profesional del Fútbol Argentino ad-referéndum de su aprobación, resultando las mismas rechazadas por unanimidad.

INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEPORTIVOS DE LA AFA

El Presidente Claudio Tapia y Marcelo Tinelli se refirieron al reciente lanzamiento de los Institutos Tecnológicos Deportivos de la AFA llevado a cabo el pasado 30 de agosto y del que se diera amplia difusión en las redes sociales de la Asociación.

Los institutos funcionarán como escuelas de fútbol incorporando la tecnología necesaria para optimizar el entrenamiento de cada uno de sus alumnos.

Asimismo, ambos manifestaron el placer y la importancia de contar con Leo Messi para la difusión de este emprendimiento, que en su conferencia de lanzamiento conto con la participación en línea de más de cincuenta -50- embajadas argentinas en el exterior, ocasión en la que se mostró la excelencia de las instalaciones con que se cuenta en Dubai (Emiratos Árabes Unidos), todo lo cual constituye un verdadero orgullo para la AFA.
